



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 09 de julio de 2024

COMUNICACION N°2024/138

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES - Standard & Poor's International LLC. - Inscripción Metodologías de Calificación de Empresas Aseguradoras.

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó en el día 09 de Julio de 2024 la siguiente resolución:

- 1) Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, Sección Calificadoras de Riesgo la nueva versión de las “Metodologías para la calificación de Empresas Aseguradoras” presentadas por Standard & Poor's International LLC que se incluyen en los siguientes documentos:
 - Suficiencia de capital basado en riesgo de aseguradoras - Metodología y supuestos (versión de fecha 15 de noviembre de 2023).
 - Metodología para calificar Aseguradoras (versión de fecha 20 de mayo de 2024).
- 2) Dar de baja del Registro del Mercado de Valores las “Metodologías para la calificación de Empresas Aseguradoras” informadas al mercado mediante Comunicación 2024/054.

Cra. Patricia Tudisco

Intendente de Regulación Financiera

Exp. 2024-50-1-01164